



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/15  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADA EL DÍA 24.02.15**



**La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO  
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)  
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO (E)  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO  
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.  
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA  
PROF. RICARDO BLANCH  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA LANDAETA  
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BRA. MARCANO E. ANA M.  
BR. SOLORZANO P. LUIS J.

**SUPLENTES:**

BRA. COLINA E. FRANYELIN A.  
BR. GONZÁLEZ E. HERMES E.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS  
PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF. BENITO INFANTE  
PROF. NINA POLANCO  
PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. MARÍA E. ORELLANA  
PROF. JAIME TORRES  
PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ  
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. BIOANÁLISIS  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. ANATOMOPATOLÓGICO  
INST. MEDICINA TROPICAL  
INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA  
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio N° OECS-CRYE 011/2015 de fecha 18.02.15, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencias, remitiendo en anexo dos (2) **informes de solicitud de equivalencia y validez de título**, emitido por la Subcomisión de Revalida y Equivalencia de la Escuela de Enfermería.
2. Oficio DM N° 36/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informando que **se ausentará de sus funciones al frente del Decanato de la Facultad, del 27 de febrero al 07 de marzo** de 2015, motivado a compromisos personales que debe atender. De igual manera informa que designa como **Decano Encargado al Profesor Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina.
3. Oficio CEPGM N° 009/2015 de fecha 18.02.15, emitido por el Dr. José ramón García, Coordinador de la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, adscrita a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien ha formalizado su inscripción en esa Coordinación.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/15 DEL 10.02.15 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El Vicerrectorado Académico, está realizando un trabajo sobre los profesores, el cual informa que la UCV tiene 4278 profesores activos, de los cuales 3266 es personal de nómina por concurso de oposición, mientras que 1012 profesores (24%) permanecen como personal contratado. Al respecto, es importante decir que, 1178 (76%) de esos 4278 son Instructores y 867 son profesores Asistentes. Lo que indica que el 63% de esta nómina está conformada por la categoría de inicio en la carrera docente. Luego se distribuye por facultades: Medicina tiene 10 profesores instructores a dedicación exclusiva; 68 a tiempo completo; 185 a medio tiempo y 87 a tiempo convencional, para un total de 350 instructores. La Facultad de Medicina hará su revisión para cotejar la información dada por el Vicerrectorado Académico. Lo que significa que la Universidad, cuya política debe ser dedicación exclusiva, sobre todo, no lo está desarrollando, pero esto tiene su explicación, esto es un problema muy complejo. La facultad revisará, no sólo la data de los instructores, sino todos los escalafones, al igual que los que están por jubilarse, entre los cuales me incluyo, la última vez que revisé eran 125 profesores jubilables. Creo que es necesario que revisemos esto y empezar a pensar en las políticas que debe tener la Universidad.
2. Igualmente, se discutió el tema de las pruebas de evaluación diagnósticas, se decidió que se van a realizar y ya están listos los cronogramas por áreas de conocimiento. Les recuerdo que sobre esto hay una decisión del 16 de diciembre del 2014, donde OPSU-CNU dijo que el 100% le correspondía para su ingreso, según Asesoría Jurídica, hay una agenda del 2008 donde habla de 30% mínimo para OPSU-CNU. Esto debe ser un tema de discusión por la insistencia del OPSU-CNU sobre el 100%, ya que si OPSU-CNU manda el 100% significa que tendremos el doble de alumnos en las escuelas, lo que sería para nosotros, sobre todo en las anuales, un caos, por la capacidad instalada.
3. Con la ayuda del Profesor Arturo Alvarado, hicimos unas modificaciones al documento sobre la situación del HUC, el cual se envió por correo. Al respecto el día miércoles, se presentó el informe del Profesor Roberto Ochoa y se nombró una comisión compuesta por la Rectora, Vicerrector Académico, Decano de Medicina, Decano de Farmacia, Decana de Odontología, un Representante Profesorial y un Representante Estudiantil, para crear un documento de discusión sobre la problemática.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL****La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

En relación a la solicitud de la corrección en el Acta CF03/15 del día 03.02.15, efectuada por la Profesora Flor M. Carneiro, se colocó en dicha acta, más que una corrección, la información dada por la profesora Carneiro al igual que la de la Coordinación General. Se leyó en la Comisión de Mesa para el conocimiento de las partes interesadas, estando todas de acuerdo.

Igualmente, se hace entrega de las copias de los CDs de la sesión 03/15, solicitada por escrito por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Se les recuerda, nuevamente, a los Directores que deben solicitar el resumen curricular de los profesores designados para jefaturas de cátedras y/o departamentos, a fin de ser tramitadas ante el Consejo Universitario.

En este momento, se les está pasando a todo el Cuerpo, las Actas ratificadas del año 2014, para que sean firmadas y proceder a encuadernar.

En razón de cumplir normas de austeridad y, a los inconvenientes existentes con el costo del papel y para conseguir los cartuchos de impresoras y fotocopadoras, queremos informarles que a partir del mes de mayo, se va a proyectar la agenda en el Consejo de Facultad, previamente, se les enviará por correo electrónico la agenda que será discutida. Se entregarán en físico las actas ratificadas, ya que es el documento firme de cada sesión. Esta modalidad se está cumpliendo en el Consejo Universitario, algunas facultades y nuestras escuelas.

Lamentablemente, finalizó informando el sensible fallecimiento de:

- Dr. José Luis Botana, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A", Representante del Departamento de Medicina ante la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado y Representante Profesional ante el Consejo de Escuela "Luis Razetti".
- Dra. Vilma Costa de Peña, esposa del Profesor Saúl Peña, docente de la Escuela de Bioanálisis.
- Sra. Josefina Valecillos de Walter, madre del Profesor Carlos Walter, Director del Centro de Estudios de Desarrollo de la UCV. (CENDES)

A todos sus familiares y amigos nuestras sentidas palabras de condolencia.

Se informó a la Profesora Flor Carneiro, luego de su intervención, que por supuesto, a los miembros de la comisión de mesa se les entregará borrador de la agenda para uso interno y exclusivo de los miembros de mesa, ya que no es documento firme y está para corrección.

### **PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

#### **El Profesor Mariano Fernández informó:**

Durante la sesión del Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, el viernes pasado, se hizo mención de los problemas y evidencias que se tienen en la merma del trabajo de investigación y atención que tienen los Institutos de Investigación de la Facultad, al respecto el Consejo Directivo decidió realizar un pronunciamiento, el cual será traído en la próxima sesión como punto de agenda de este Consejo de Facultad, para que sea discutido ampliamente por este Cuerpo. Este punto creo que debería ser acompañado con una reunión de todos los Directores de Institutos y de Escuelas interesados en investigación.

Finalmente, quisiera extender mi pésame al Dr. Carlos Walter, Director del CENDES, por la pérdida de su madre, Señora Josefina Valecillos de Walter y al Profesor Saúl Peña, quien perdió a su esposa, la Dra. Vilma Costa de Peña, quien fuera Epidemióloga y egresada de nuestra escuela de Salud Pública.

### **PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**No presentó informe.**

### **PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **El Profesor Arturo Alvarado informó:**

Se les informa que para el año 2015, la forma en que se está organizando el material para pagar y elaborar el pliego del concurso abierto para el servicio de aseo y mantenimiento de las distintas escuelas e institutos de la Facultad, será bajo la modalidad de compromisos causados y no cancelados para el primer trimestre (enero, febrero, marzo) del año 2015 y un concurso abierto del mes de abril al mes de diciembre del presente año. Los recursos presupuestarios se están tramitando ante el Rectorado, debido a que ninguna de las Facultades cuenta con disponibilidad presupuestaria para cancelar más de tres (3) meses del año 2015, eso es debido a al incremento, tanto de la mano de obra como de los costos de cada compañía, estando el servicio de la Facultad de Medicina superando el medio millón de bolívares mensuales. Se está trabajando en eso para mantener las actividades, esperamos que la disponibilidad presupuestaria fuera transferida completa.

### **PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**No presentó informe.**

### **PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**No presentó informe.**

**PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó.**

El 12. 02.15, falleció el Profesor José Luis Botana, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A", además representante del Departamento de Medicina ante la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado y Representante Profesorial ante el Consejo de Escuela. El Consejo en sesión ordinaria lamentó la irreparable pérdida del insigne y querido profesor, y se realizó un minuto de silencio en su memoria. El día del sepelio concurrió un numeroso grupo de alumnos y profesores de la escuela, se le da realizó una guardia de honor y 2 minutos de silencio. Además, el Profesor Pedro Navarro, expresó su palabra de reconocimiento al profesor.

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****La Profesora Yubizaly López informó:**

La Escuela de Medicina "José María Vargas", expresa su pésame a los profesores de la Facultad de Medicina que han perdido a sus familiares en especial al Dr. Carlos Walter por el fallecimiento de su Sra. Madre. Igualmente transmitimos nuestro pésame y solidaridad a la Escuela Razetti y la Facultad de Medicina por la muerte del Profesor José Luis Botana, miembro del Consejo de Escuela Razetti y Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "C", de esa escuela.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:****La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 24 de febrero de 2015, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

**Estudios Simultáneos:**

En fecha 11 de febrero de 2015 en la sesión del Consejo de Escuela N° 2/2015, se presentaron siete (7) solicitudes de estudios simultáneos con las siguientes características:

Nº	Primera Carrera		Segunda Carrera	
	Cursa	Año	Solicitud	Escuela/Facultad
1	Lic. Inspección en S.P	III	Lic. Tecnología y Terapia Cardiopulmonar	ESP/FM
2	Lic. Inspección en S.P	III	Lic. Tecnología y Terapia Cardiopulmonar	ESP/FM
3	TSU Información de Salud	II	Medicina	EMJMV/FM
4	TSU Información de Salud	II	Medicina	EMMJMV/FM
5	TSU Información de Salud	II	Lic. Fisioterapia	ESP/FM
6	TSU Información de Salud	II	Lic. Radiología	ESP/FM
7	Lic. Terapia Ocupacional	III	Medicina	EMLR/FM

Fuente: agenda de la sesión ordinaria 02/15 del Consejo de Escuela

Esta situación generó una fuerte discusión entre dos (2) miembros del Consejo de Escuela, porque no hubo acuerdo entre las partes:

- Por cuanto una parte sostiene que el Reglamento señala que la solicitud se puede realizar en segundo, tercero y hasta cuarto, porque el Reglamento dice: "a partir de primer año".
- Y la otra parte, sostiene que cuando la Ley y el Reglamento señalan que se realiza al final de primer año o inicios del segundo año, debido a que ambos instrumentos dicen: "Cursadas y aprobadas todas las materias del primer año, o de los dos primeros semestres, los alumnos podrán inscribirse simultáneamente (...), significa que solo podrán inscribirse en segundo año para que pueda existir simultaneidad.

Ante la falta de consenso se consideró pertinente diferir los siete puntos de las solicitudes mencionadas, y así se procedió, hasta que se aclare lo referente a las disposiciones del Reglamento de Estudios Simultáneos.

**Comisión de Seguridad:**

El 23 de febrero se realizó una reunión de la Comisión de Seguridad de la Escuela de Salud Pública, con la participación del Jefe de Seguridad de la UCV, Sr. A. España; el Subdirector de Seguridad, Lic. L. Navas y los Supervisores de Seguridad, Sres. J. Armas y O. López; el objetivo de la reunión fue planificar la agenda de actividades a desarrollar.

### **Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

#### **El Profesor Benito Infante informó:**

Las actividades extramuros de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la UCV, mediante los pasantes del 10º semestre se ven reflejados en la implementación de los "Cursos de Higiene y Manipulación de Alimentos", los cuales se ven culminados con la entrega de sus respectivos certificados:

<b>LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Edo. Nueva Esparta	27 certificados	08.12.14
Los Teques	45 certificados	10.01.15
CorpoElec 2	14 certificados	23.01.15
Catia – Dtto. Capital	19 certificados	13.01.15
Sucre	16 certificados	08.01.15
Dtto. Capital	28 certificados	30.01.15
San Agustín – Dtto. Capital	12 certificados	23.01.15

### **Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**

#### **La Profesora Nina Polanco informó:**

Manifiestar mis sentidas condolencias a todas aquellas personas quienes perdieron sus seres queridos.

La situación de inseguridad en la Escuela de Bioanálisis ya alcanzó niveles críticos. En el edificio sede no hay vigilancia, antes había un vigilante en el turno de la tarde pero ya no lo tenemos.

En la misma situación se encuentra el galpón, cuyo vigilante del turno de la mañana tiene tiempo en reposo y no se ha podido disponer de un suplente.

En la tarde el problema es igual, y no por problemas de salud del vigilante, si no por sus reiteradas inasistencias.

Ayer 23.02, un extraño entró al galpón y le quitó la cartera a una estudiante. Al frente de la Escuela de Bioanálisis agarraron a dos personas que circulaban en una moto y que presuntamente, querían quitarle la cartera a una estudiante.

Indiscutiblemente, es preciso adoptar algunas conductas que pudieran ayudar con la seguridad, tales como la implementación de cámaras de seguridad en la UCV y en las diferentes escuelas, el uso obligatorio de carnet.

Por último, quiero manifestar el estado de suciedad en que se encuentra la escuela, ya que para la limpieza, el personal de la compañía encargada, carece del material necesario.

### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:**

#### **La Profesora Maribel Osorio informó:**

1. El día de mañana la Fundación Fondo Andrés Bello ejercerá un derecho de palabra en el Consejo de la Escuela para presentar el proyecto " Ciudad de las Artes. Sebuacán".
2. El día de ayer fui a las oficinas de seguridad de la UCV para hablar con el Señor Albert España la problemática que está afectando nuestra escuela, quedo en visitarnos el día miércoles 25/02 a las once am y prestarnos apoyo .
3. El próximo martes asistiré a una reunión convocada por el colegio de profesionales de Enfermeras de Caracas con motivo de la visita a nuestro país de la presidenta de la Federación Panamericana de Enfermeras.
4. El viernes 21/02, se presento en la escuela el grupo de teatro Improvisto con la obra Improvial, esta actividad fue organizada por el Centro de estudiantes.
5. Estamos culminando el semestre, esta semana y la próxima se efectuara pruebas de reparación.
6. Estamos buscando presupuestos para la colocación de cámaras de seguridad, en la institución contamos con puntos IP que es una ventaja para el trabajo que hay que hacer.
7. El día jueves se realizara la reunión del comité ejecutivo de la Federación Panamericana de Enfermeras a la cual asistirán los docentes de la escuela para intercambiar ideas sobre el desarrollo profesional en la Región
8. El viernes 21/02, hubo una situación irregular con un grupo de estudiantes que sin haber solicitado autorización llevaron un grupo de Samba. La actividad fue suspendida por parte de la Dirección de la escuela debido a que había otras actividades planificadas que podían ser alteradas por el ruido que genera esta expresión cultural.

### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

#### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

##### **El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. El Instituto Anatómico, se une al pésame a los familiares y amigos del Profesor Botana por su sensible fallecimiento.
2. El Instituto Anatómico desea insistir en la problemática de inseguridad generada en la cancha adjunta a los Institutos Anatómico y Cirugía Experimental.

3. El Instituto Anatómico insiste en cambiar de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva de aquellos profesores que así lo desean.

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**

**La Profesora María Eugenia Orellana informa:**

Recordar la crítica situación de insumos, reactivos y materiales en nuestro instituto. Nos reunimos con la Dra. Luisa Bolívar (Dirección de Oncología- MS) quien nos informa que el Ministerio tiene depósitos vacíos y no ha llegado la compra programada a través de la OPS.

Recibimos una solicitud del Viceministro para el Sistema Integrado de Investigación Penal del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, para la incorporación del IAP al Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Patología Forense, a través de la recepción de residentes de dicho programa para realizar rotaciones hospitalarias en el Servicio de Anatomía Patológica y Morgue. El Consejo Técnico respondió a esta solicitud que no podemos aceptar su invitación debido a diversas razones que incluyen:

- Limitaciones de espacios.
- La crítica situación de insumos y reactivos.
- El limitado número de procedimientos que se está recibiendo (autopsias, biopsias y citologías).
- La ausencia de Patología Forense como parte de nuestro pensum de estudios del Curso de Especialización en Anatomía Patológica.
- La concepción del IAP como Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina.

Igualmente les sugerimos que dicha actividad pudiera realizarse en el Instituto de Medicina Forense, ubicado en Bello Monte.

**Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:**

**La Profesora Noris Rodríguez informó:**

- En primer lugar queremos informar a nuestro Decano y al Cuerpo, que estamos muy preocupados por la falta de información con respecto al procedimiento utilizado para proveer los cargos administrativos en el concurso abierto recientemente realizado. El día viernes 13 se recibió una llamada telefónica en el Instituto, donde se informaba que el proceso para inscribirse en el concurso para optar por los cargos administrativos asignados al instituto sería hasta el domingo 15 de febrero, antes de esa llamada no se había recibido ninguna comunicación a este respecto.
- En segundo lugar manifestamos también nuestra preocupación por falta de información sobre la disponibilidad presupuestaria. El día 4 de febrero, vía correo electrónico, se nos instaba a enviar nuestros requerimientos de suministros a la administración de la facultad, respondí a ese correo preguntando sobre la disponibilidad presupuestaria para el instituto y hasta el día de hoy no he recibido. Aún estamos esperando insumos que solicitamos el año pasado con la partida del 2014, lo único que recibimos fueron 2 cajas de papel tamaño carta, sin que hasta la fecha se nos haya informado el status de los otros insumos solicitados, entre ellos: tinta para impresoras, artículos de limpieza, toallas absorbentes, etc.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

**El Profesor Juan de Sanctis informó:**

Condolencias a todas las familias que han perdido sus seres queridos.

Se enfatiza la necesidad de concertar una reunión con Consalvo, a la par, es necesario elaborar estrategias para enfrentar la crisis de equipos y reactivos.

En el CDCH se están entregando a los responsables de proyectos que solicitaron computadoras, unos servidores VIT, dichos servidores son equipos para ser usados en centros con varios usuarios. Se sugiere que el departamento de Informática Médica haga un levantamiento para poder darles un mejor uso a los equipos.

Es necesario incrementar la seguridad, no tenemos vigilantes.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:**

**El Profesor Jaime Torres informó:**

Se notifica que, como producto de la grave situación de inseguridad que vive la institución, la barra de seguridad para el control de acceso al estacionamiento interno del IMT-UCV, fue robada durante el fin de semana pasado. Este incidente no ha sido notificado por parte de la Dirección de Vigilancia de la UCV hasta el presente.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

**La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:**

1.- Esta Representación Profesor Principal llama la atención a la falta de información por parte del Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, a este Consejo de Facultad sobre los asuntos que considera y decide el Consejo Universitario y que son de interés para nosotros. En este caso voy a referirme al hecho que el pasado miércoles, el Consejo Universitario decidió con el voto inclusive del Decano ya que fue una decisión tomada por unanimidad, diferir la designación del Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Decano en su informe presentado hoy, para nada hizo mención a este hecho, mas aun si consideramos que en nuestra agenda permanecen tres puntos a Consideración sobre asuntos vinculados directamente con la referida designación. Pero eso no es lo peor, resulta que en la oficina de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", una empleada de esa oficina, la Licenciada Ninel Lucena, envió ayer comunicaciones a la Profesora Fiorella Perone, como Jefa de la Cátedra de Salud Pública, desconociendo que tal designación no ha ocurrido, el actual Jefe de esa Cátedra no ha renunciado, por el contrario está ejerciendo un recurso de reconsideración a su aspiración de continuar en esa Jefatura. Por lo tanto hasta que el Consejo Universitario no decida lo contrario, esa Cátedra tiene un solo jefe en ejercicio y es el Profesor Rómulo Orta. Por favor, solicito poner orden en ese asunto.

2.- Esta Representación Profesor Principal expresa su rechazo de manera contundente y categórica, a las actuaciones del Bachiller Miguel Ortiz, antiguo secretario suplente y actual Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Sucede que el mencionado Bachiller, desde finales del año 2014 ha venido realizando una serie de acusaciones hacia el Profesor Rómulo Orta, sin poder mostrar hasta esta fecha una sola evidencia de lo por el denunciado y en los últimos días en su nuevo cargo de Presidente del Centro de Estudiantes creó un grupo en una red social, en FACEBOOK, donde indica a los estudiante y egresados de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", que está abierta una investigación al Profesor Rómulo Orta, sobre sus actuaciones en aula y un sinfín de etcéteras, y envía un cuestionario para que quien quiera lo llene sin importar el tiempo transcurrido.

Recibí esta información por parte del Profesor Rómulo Orta y por algunos estudiantes y egresados de la mencionada Escuela que están en desacuerdo con esta situación planteada por el bachiller Ortiz, también se que la comisión de buenos oficios, coordinada por el Decano recibió la información de parte del Profesor Orta y yo entonces pregunto: Será que nadie le ha informado a este bachiller que eso que él está promoviendo por FACEBOOK es un delito y que acarrea acciones penales? igualmente tengo información que hay profesores en ese grupo, no entiendo ya que supuestamente es de estudiantes. Por lo tanto solicito al Decano, poner orden en este asunto. El centro de estudiantes no tiene atribuciones para hacer investigaciones a ningún miembro del Personal Docente, las investigaciones a los miembros del personal docente están claramente definidas en la vigente Ley de Universidades, así como quien tiene las atribuciones para ello, lo contrario podría derivar en anarquía, difamación e injuria, entre otros y todo esto es considerado delitos e implican acciones penales. Cuidado con eso, podría ser muy peligroso.

Es incomprensible que los estudiantes ante las carencias y necesidades no satisfechas que tienen en sus escuelas, donde los profesores tenemos que ingeniárnoslas para imprimir sus exámenes por que las impresoras de las Escuelas no tienen tinta y las fotocopadoras están dañadas y no las mandan a reparar, los estudiantes tiene que llevar las hojas para poder presentar sus exámenes, porque la escuela argumenta que no puede comprar las hojas de examen por falta de presupuesto, aulas deficientes y sucias, y un sinfín de calamidades, ellos deciden en lugar de concentrar sus esfuerzos para exigir mejores condiciones de estudio, optan por montar cacerías de brujas a Profesores que para nada ayuda en la solución de los grandes problemas que nos agobian y por el contrario podrían propiciar situaciones muy lamentables y peligrosas.

3.- En otro orden de ideas, con respecto a lo informado por el Decano de que los profesores prefieren ser Contratados a Medio Tiempo y Tiempo Convencional, no es cierto, y las evidencias son las largas colas que hay en todas las Escuelas de la Facultad de Medicina, de docentes en lista de espera por aumentos de dedicación, inclusive el Decano le propuso a este cuerpo a principios del año 2014, nombrar una comisión para los aumentos de dedicación, yo me ofrecí para formar parte de esa comisión y el Decano no nos ha reunido aún, alegando que no hay disponibilidad presupuestaria para considerar aumentos de dedicación.

Convencida estoy que el asunto de la Carrera académica del Personal docente debe ser tratado como una de las prioridades en esta universidad, el hecho que las nuevas generaciones no quieran ingresar a desarrollar carrera académica, no es por el bajo salario de los instructores, el asunto es más complejo, ya que si un Profesor de alto escalafón a Dedicación Exclusiva, Asociado y Titular, no tienen un salario y condiciones laborales acordes a su

Jerarquía académica, que pueden aspirar los profesores asistentes y los Instructores, están sentenciados a unos salarios y condiciones laborales inadmisibles. Por lo tanto la institución debe asumir el salario y las condiciones laborales como un asunto académico y así debe ser atendido.

Desde el año pasado se está hablando de un Recurso de Amparo Constitucional de la UCV contra el IVSS, por la negativa del IVSS de atender el pago por concepto de Pensión de Vejez del Personal con la edad exigida para disfrutar de este beneficio. Hace ya un mes me reuní con el Vicerrector administrativo y me hablo de este recurso y seguimos sin noticias de ello, no entiendo la demora si este es un recurso que admiten los tribunales de inmediato. Exijo celeridad en este asunto, esto forma parte de esos derechos laborales y son irrenunciables.

4.- No creo que informar que por falta de papel, por el alto costo del mismo y de tinta para las impresoras, se tomo la decisión de sesionar con una agenda proyectada por un Video Beam, sea motivo de felicitaciones. Asumir que no tenemos lo mínimo para realizar nuestro trabajo es vergonzoso, denigrante y una declaración de ruina total. Yo como Representante Profesor Principal y Miembro Permanente de la comisión de mesa, voy a exigir agenda y acta impresa, es necesario el respaldo del documento en forma digital e impresa.

5.- Finalmente, con respecto a lo informado de las dificultades para la dotación tecnológica, no acepto las quejas, se deben realizar diligencias para lograr dotación. En mi gestión como Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con este mismo gobierno, logre que el MPPES, me donara 39 equipos de computación para la Escuela desde inicios de mi gestión en junio de 2005, realice múltiples solicitudes en varias direcciones y finalmente en el año 2007, se concreto la donación. El MPPES tiene proyectos de dotación, es cuestión de solicitar y justificar.

**INFORME DEL PROFESOR PEDRO A. NAVARRO R., REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:**

Manifestar mi tristeza por la desaparición del Profesor José Luis Botana, Q.E.P.D. Representante nuestro del grupo de opinión en el Consejo de Escuela Razetti (Principal) y expresarles mi agradecimiento de su señora madre Carmen Suárez, por la atención y dedicación que le prestaron a su difunto hijo en su tránsito por la Facultad como docente y como paciente. Se ofrecen dos novenarios: en la Parroquia La Candelaria a las 5:30 pm y en la Parroquia Universitaria a las 6:00 pm.

Sugerirle a la Comisión de Investigación, la posibilidad de revisar proyectos de investigación para ser aprobados en su ejecución, lo cual, necesariamente no tiene que tener financiamiento. Muchos proyectos, sobre todo de investigación clínica pueden efectuarse sin que tengan el financiamiento de la comisión. Esta propuesta puede contribuir a aumentar el número de publicaciones científicas periódicas, a la cual se refiere el Profesor Mariano Fernández.

Revisar el Reglamento de Ascensos en la carrera académica y actualizarlo, para facilitar la prosecución docente, ya que existen obstáculos en los mismos que se deben evaluar.

Invitación a la Docencia Interactiva: "Arbovirosis en Venezuela", que se efectuará en la Escuela de Medicina "José María Vargas". Cátedra de Microbiología. Martes 2 de marzo de 2015 a las 2:00 pm.

**INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:**

Escuchando al Decano y al Profesor Arturo Alvarado, me surge una reflexión que quiero compartir con ustedes, no sé cuantos de ustedes vieron una película española que se llamaba "Bienvenido Mister Marshall", los invito a que la vean. "En el pueblo de Villar del Río los habitantes están contentos: los americanos, como llaman ellos a los estadounidenses, van a visitarles con ocasión de la presentación en España del Plan Marshall. Ese plan, iniciado en Estados Unidos en 1947, consistió en ayudar a países europeos a recuperarse tras la II Guerra mundial y frenar la expansión soviética. A partir de entonces, el día a día de los pueblerinos, del alcalde y del cura se centrará en preparar esa esperada visita. Una visita que nunca se producirá, ya que el Plan Marshall nunca llegaría a España".

Esa es la sensación que yo tengo, que nos está pasando en la Facultad de Medicina, que nos estamos preparando a que llegue las 100 computadoras que ofreció una instancia del gobierno, que no le va dar nada a la Facultad de Medicina ni a la Universidad Central de Venezuela, porque a ellos no les interesa, que la UCV como Universidad libre y democrática, progrese, por eso nos cierran el grifo de agua y nos meten presos a los estudiantes y al Alcalde; por eso está preso Leopoldo López y reprimen a los estudiantes que se ponen en huelga de hambre en la tumba; por eso tenemos lo que tenemos, porque estamos esperando un plan Marshall y no tenemos un plan B. Con esto los que les quiero decir es que, mientras la Facultad de Medicina no entienda de que el régimen, el gobierno, el estado no está por favorecernos de ninguna manera, no vamos a lograr resolver los problemas que martes a martes venimos a lamentar en este muro permanente donde cada uno enrolla su papel y lo mete en su pared. Pero que estamos haciendo, que no sea venir cada martes a reclamar cosas que sabemos que no van a llegar?

Llamo a la creatividad de este Cuerpo, de que si los recursos no llegan por el Estado, vamos a buscar la forma de hacerlo, no puede ser que sigamos viniendo los martes a decir lo mismo. Las soluciones están en las mentes de cada

uno de ustedes y las están diciendo, por ejemplo, las cámaras disuasivas, tenemos una red de conectividad que no tiene ninguna institución en este momento, una cámara digital cuesta dos hamburguesas de Mcdonalds, y es disuasiva, cuando el malandro ve la lucecita azul que lo está filmando. Señores las computadoras no van a llegar, el plan Marshall no va a llegar!

**INFORME DE LA PROFESORA MARIA EUGENIA LANDAETA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:**

En primer lugar reitero mis condolencias por el fallecimiento del Prof. José Luis Botana y de la madre del Dr. Carlos Walter.

En segundo lugar, mis más sinceras felicitaciones a los integrantes de la delegación de la UCV ante el HMUN. Estos estudiantes fueron acreedores al premio a la mejor delegación. Orgullo Ucevista!

Quiero informar que también fui víctima de la llamada del día viernes 13, con relación al concurso externo para un cargo de Bioanalista para la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Espero no llegar hasta el 2021 como la Prof. Noris Rodríguez.

Por último quiero comentar acerca de la dificultad que existe para los ascensos del personal docente, es muy difícil que los profesores con dedicaciones parciales, con la alta carga académica que les imponemos, tengan tiempo y energía para realizar trabajos de investigación, amén de la imposibilidad de conseguir el financiamiento.

**INFORME DE LA PROFESORA JOSEFA ORFILA REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

1. Desde esta representación profesoral queremos felicitar a la delegación estudiantil de la Universidad Central de Venezuela que volvió a ser reconocida por la Organización de Naciones Unidas como **Mejor Delegación Internacional en el Modelo Nacional de Naciones Unidas** que auspicia la Universidad de Harvard (Boston-Massachusetts) de esta edición 2015. Este triunfo es una prueba palpable de que a pesar de todo lo que han intentado hacer para quebrar la casa que vence las sombras, la UCV no sólo no se doblega sino que sale a luchar en terrenos de alta competencia académica, enfrentando a algunas de las mejores universidades del planeta, y logra una vez más traer al país un merecido reconocimiento que premia la excelencia en la preparación y en la ejecución. Hay que reconocer el magistral desempeño del resto de las universidades venezolanas que participaron en el modelo, las cuales recibieron múltiples premios, demostrando que en nuestro país lo que sobra es talento.

2. En segundo lugar asistimos el pasado 12 de febrero a la reunión del Programa de Cooperación Interinstitucional (PCI), donde se solicitó a nuestras escuelas la oferta de aquellas asignaturas que se pudiesen ofrecer a través del Programa. En este sentido agradecemos la participación de la Escuela de Bioanálisis y de Nutrición y Dietética de nuestra Facultad.

**INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:**

Anunciamos al cuerpo la publicación del N° 88 de los Cuadernos de la Escuela de salud Pública, con la novedad de que este número está dedicado a la Terapia Ocupacional, esto de acuerdo a una decisión del Comité Editorial de dedicar publicaciones a cada una de las nueve disciplinas que se dictan en la Escuela de salud Pública.

pueden acceder a los cuadernos a través de este enlace: [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_edsp](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_edsp)

**INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**La Representación Estudiantil informa:**

1. FCU-UCV se reunió con el Sindicato de Trabajadores de Transporte UCV en la figura de su Presidente, Sr. Pedro Delgado. En riesgo, por la suspensión de todos los servicios de transporte en los próximos días. El Sindicato solicitará un derecho de palabra ante el Consejo Universitario para exponer problemática actual con sus trabajadores. Para mañana miércoles 25/02 se llevará a cabo una asamblea abierta entre la Comisión de Transporte y el estudiantado, especial atención nuestros representantes estudiantiles ante los Consejos de Escuelas y Centro de Estudiantes, quienes ya fueron informados e invitados a dicha asamblea, en el marco de la reestructuración de las rutas de transporte, en especial para las escuelas extramuros de nuestra Facultad dentro de lo que planteamos para disminuir los índices de inseguridad y delitos que han sufrido nuestros estudiantes.

2. Como representación estudiantil solicitamos conocer la partida presupuestaria de escuelas e institutos y el destino de los recursos una vez se disponga de dicha información, y por escrito.

3. Felicitaciones a la delegación estudiantil de la HMUN - UCV, quienes quedaron como mejor delegación estudiantil internacional.

4. Lamentamos la pérdida y desaparición física del Dr. José Luis Botana, exaltamos su aporte en la formación de nuestros estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Paz a sus restos.

5. Rechazamos la quema de una motocicleta en los alrededores de la Escuela de Bioanálisis, que pertenecía a un par de antisociales que llevaron a cabo actos delictivos. Debemos cumplir nuestras obligaciones y llevar a cabo las denuncias respectivas ante los organismos competentes.

**PUNTO No. 6: PREVIOS****6.1. CF05/15****24.02.15**

**El Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

El **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)** comenzó a funcionar en el año de 1958 como un centro científico y académico, con la más moderna estructura para el momento: Sirve de asiento a los estudiantes de pregrado de la Escuela de Medicina " Luis Razetti" teniendo como principal objetivo ser el corazón de la investigación biomédica en el país.

El 16 de enero de 1959, se consagró el HUC como un hospital adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El Director era nombrado por el Ejecutivo Nacional a partir de una terna escogida de mutuo acuerdo entre el Rector de la Universidad Central de Venezuela (**UCV**) y el Ministro de Sanidad y Asistencia Social. La UCV ha sido parte y debe serlo, en el nombramiento de su Consejo Directivo (CD). La mayoría de los Directores anteriores al actual, eran miembros del personal docente de la Facultad de Medicina, lo cual permitió un armónico funcionamiento de sus Cátedras y Servicios. La Facultad de Medicina percibe que la relación entre la Dirección de HUC y el Cuerpo Médico-Docente quienes en un número importante son profesores de la Escuela Luis Razetti ha sufrido un importante distanciamiento en los últimos años.

Desde principios de los años 1960, el HUC comenzó a formar los médicos que necesitaba el país y con más de 59 postgrados formó los especialistas que a su vez crearon escuelas médicas a todo lo largo de la geografía venezolana. Entre sus egresados cuenta con reconocidas personalidades nacionales e internacionales en el ámbito de la medicina. En la actualidad cuenta con 35 Programas de Postgrado (34 Especializaciones, 1 Maestría) y 16 Cursos de Ampliación del Conocimiento todos ellos avalados por la UCV.

A lo largo de los 57 años de existencia, este hospital ha pasado por múltiples crisis pero la actual rebasa todo lo que ha vivido anteriormente ocasionada entre varios factores por:

**LA FALTA DE UN DIRECTOR:**

EL DIRECTOR del HUC Dr. José Vladimir España a finales del mes de noviembre puso su cargo a la orden del MPPPS, encargándose el subdirector del hospital, Dr. Manuel Capdevielle. El Estatuto Orgánico contempla esta figura ante la ausencia del Director. Como precedentes pueden citarse los casos de los Dres. Pedro Páez Camargo, Rafael Orihuela y Francisco Hernández. La ministra del PPS está al tanto de esta situación.

El Estatuto Orgánico fue modificado en el último período presidencial de Rafael Caldera. Para proceder al nombramiento de un nuevo Director se propone una sexta escogida por el MPPPS quien la presenta al Rector de la UCV. De allí se seleccionan 3 de los 6 postulados. Esta terna se hace del conocimiento del Presidente de la República quien procede a realizar el nombramiento en propiedad por ser el HUC un Instituto Autónomo.

El Consejo de la Facultad de Medicina ya le pidió a la rectora y al MPPPS que se proceda según el estatuto, dada la necesidad imperiosa de tener estrategias claras para solventar la crisis actual.

Además, consideramos que se debe enfatizar el rol que mantiene la UCV a través de sus Escuelas de la Facultad de Medicina, siendo el HUC donde asisten sus estudiantes de pre y post grado, por lo cual ha de mantenerse una relación más estrecha entre el CD del HUC y la UCV, ofreciéndose la asesoría con el talento humano que pertenece a la Universidad para cooperar en la Gerencia adecuada del hospital y así prestar el servicio al paciente de manera óptima y eficiente.

**SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL HUC:**

En los actuales momentos las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, han sido implementadas de forma parcial. La colocación de cámaras fue realizada mediante un proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la transmisión de imágenes en tiempo real se requiere un ancho de banda equivalente a 100 Mbytes siendo la capacidad actual de 5 Mbytes lo cual está siendo atendido por CANTV. La distribución de brazaletes de identificación ha sido parcial al igual que la restricción de horarios de visita, carnetización del personal, etc.

Se colocaron rejas en las entradas, modificando la fachada del edificio previa notificación a COPRED. Se planteó la revisión de la nomina de personas de seguridad del hospital, pero al parecer esto no ha detenido la violencia e inseguridad dentro del HUC ya que continúan los atracos a pacientes, médicos y empleados creando una crisis humanitaria para todos los que laboran allí. Se ha observado la presencia de una guardia especial desvinculada de la seguridad del hospital.

Es de todos conocido la presencia cada vez mayor de motorizados, buhoneros y taxis en la inmediaciones del hospital. El Rectorado y el Consejo Universitario manifestaron su disposición a resolver en conjunto con el Ministerio del Interior, Justicia y Paz mediante la implementación de Puestos de Control a las entradas de la UCV, la colocación de las puertas, la reubicación de los mototaxis y taxis y la restricción del ingreso de motorizados al campus universitario.

**PRESUPUESTO**

En los últimos años el presupuesto del HUC no ha aumentado de manera acorde con sus necesidades y la inflación. El presupuesto aprobado para el año 2014 fue de 1.200.000.000 de Bs el cual fue reconducido vía créditos adicionales hasta 2.700.000.000 de Bs. Para el año 2015 se solicitó alrededor de 3.000.000.000 de Bs siendo aprobados 1.500.000.000 lo cual representa el 50% por lo cual se solicitará lo faltante nuevamente vía crédito adicional. De este monto aprobado, el 93% corresponde a pagos del personal y sólo 440 millones de bolívares para funcionamiento, lo cual origina una verdadera crisis en los suministros de insumos medico quirúrgicos y medicamentos a lo que hay que sumarle la deuda que el hospital tiene con proveedores. La proyección es que este presupuesto solo alcanza hasta el mes de abril de 2015.

**AFECTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO**

La crisis que vive el hospital crea un problema en la formación de los médicos ya que al no tener insumos no se pueden hacer las demostraciones ni el manejo apropiado de los pacientes en las salas clínicas. La falta de insumos impide que la enseñanza sea acorde con la medicina moderna, esto se refleja en algunas Cátedras-Servicio como Cirugía Cardiovascular que declaró un cierre técnico en diciembre por falta de material médico quirúrgico, Neurocirugía que ha visto disminuidas al mínimo sus intervenciones por falta de material. Las Cátedras de Pediatría atienden a los niños con lo poco que tienen, las de Cirugía han transformado toda actividad quirúrgica en electiva, las de Medicina no poseen insumos ni medicamentos. Estamos viendo la historia natural de las enfermedades sin poder intervenir como médicos.

Por último y no el menos sino el más importante el paciente quien al final sufre todo la crisis donde se ha hablado de crisis humanitaria, la salud ni se decreta ni se politiza debemos decirle al paciente lo que ocurre a fin de explicarle sus derechos como le corresponde de acuerdo a la ética médica.

**DECISIÓN:**

El Decano realizará las modificaciones correspondientes a las sugerencias realizadas por el Cuerpo y presentará documento ante la Comisión designada por el Consejo Universitario para el estudio de la situación del Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARÍA DEL DECANO

---

**6.2. CF05/15****24.02.15**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta **DERECHO DE PALABRA** a ser ejercido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Presupuesto de esta Facultad, a fin de informar al Cuerpo sobre el **Organigrama Estructural de la Facultad de Medicina, nueva propuesta marzo – 2013**, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 10.04.12, en vigencia a partir del 01.01.15.

- **Diferido CF04/15 del 10.02.15**
  - **DIFERIDO**
- 

**6.3. CF05/15****24.02.15**

Se presenta para información y consideración del Cuerpo, el **Informe Preliminar** de la Comisión nombrada por este Cuerpo en su sesión CF31/14 del 25.11.14, a fin de tratar la **situación de las notas de Salud Pública en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** y el supuesto retardo de la recepción de Control de Estudio de la misma escuela.

- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**
  - **Diferido CF04/15 del 10.02.15**
- 

**DECISIÓN:**

El Cuerpo solicita a la Comisión la entrega del Informe Final

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.4. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 001/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **YVETH CASART**, C.I. 10.913.103, docente Asistente a tiempo completo adscrito y Jefa a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el **lapso de un (01) año**, a partir

del 09.03.15 hasta el 09.03.16, a fin de realizar estudios en la República de Ecuador. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud y propone al Prof. Hernán Carrasco, como Jefe Encargado de la Cátedra de Microbiología.

- **Diferido CF04/15 del 10.02.15**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses.
2. Informar a la profesora que debe tramitar la prorroga por los otros seis (6) meses, en tiempo oportuno.
3. Designar al Prof. Hernán Carrasco, como Jefe Encargado de la Cátedra de Microbiología, del 09.03.15 al 09.09.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.5. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 007-2015 de fecha 28.01.15, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Elizabeth Piña de Vásquez**, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica, remitiendo el **Informe** sobre la gestión como mediadora de la **situación que se presenta en la Especialidad de Enfermería y Hemoterapia**.

- **Diferido CF04/15 del 10.02.15**

**DECISIÓN:**

1. Enviar el informe emitido por la Profesora Elizabeth Piña a la Coordinación de Postgrado.
2. Designar a la Profesora Matilde Ortega, Directora (E) del Postgrado de Hemoterapia.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.6. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. C.I. 6/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Dr. **Mariano Fernández S.**, Coordinador de Investigación Encargado de la Facultad de Medicina, mediante el cual somete a consideración del Cuerpo la ratificación de la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, como **Representante de la Facultad de Medicina ante la Subcomisión de Becas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico**, que se debe renovar cada dos (2) años.

- **Diferido CF04/15 del 10.02.15**

**DECISIÓN:**

1. Ratificar a la Dra. Alicia Ponte Sucre, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Subcomisión de Becas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).
2. Enviar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**6.7. CF05/15**

**24.02.15**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Prof. **Rómulo Orta C.**, Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de someter a consideración y decisión un conjunto de documentos probatorios respecto al no incumplimiento de sus tareas y obligaciones en la Cátedra de Salud Pública.

- **Diferido CF04/15 del 10.02.15**

- **DIFERIDO**

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**

---

**7.1. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 018/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 28.01.15, **aprobó la ratificación** de los **Miembros del Consejo Técnico del Instituto de Cirugía Experimental de esta Facultad, para el período 2010 – 2013**, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la

Facultad de Medicina, el cual esta integrado por los Profesores Reynaldo López R., María E. Mottola O., Rubén J. Arocha U., Eduardo J. Troconis T. y Hugo A. Navas F.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.2. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 000067 de fecha 30.01.15, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Inírida Rodríguez Millán**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Organismo ha tomado debida nota de la aprobación del disfrute de **Año Sabático**, a partir del 07.01.15 hasta el 07.01.16 de la Prof<sup>a</sup>. **ZURY ANA DOMÍNGUEZ DELGADO**, C.I. 3.812.873, docente adscrita a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por lo que no tiene ninguna objeción.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

CORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**

**RENUNCIAS:**

**8.1. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 064/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **JORDANA Yael ZALCMAN PAGOLA**, C.I. 17.146.110, al cargo de a tiempo convencional tres (03) horas en la Cátedra de Neurología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.05. La renuncia es a partir del 02.01.15.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Jordana Yael Zalcmán Pagola, a partir del 02.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.2. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 009-2015 de fecha 09.02.15, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **ADRIANA GALINDO ODREMAN**, C.I. 16.591.400, al cargo de Instructora por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 09.11.09. La renuncia es a partir del 03.02.15.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Adriana Galindo Odreman, a partir del 03.02.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.3. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 08/15 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. **Rodolfo Miquilarena S.**, Director del Instituto de Cirugía Experimental, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **RANDOLFO JAVIER FERNÁNDEZ PEÑUELA**, C.I. 9.146.259, al cargo de Instructor contratado a tiempo convencional tres (03) horas en la Sección de Microcirugía de ese Instituto, el cual viene desempeñando desde el 01.01.12. La renuncia es a partir del 01.01.15.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia del Prof. Randolph Javier Fernández Peñuela, a partir del 01.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.4. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 066/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **DANIELLA CHIQUINQUIRA LIENDO BOUQUET**, C.I. 22.761.335, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 30.04.14.

**DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia de la Bra. Daniella Chiquinquira Liendo Bouquet, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.5. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. ED-0030/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Permiso de los Bachilleres: **Torres S. Juan Fernando**, C.I. 23.638.715, **Sosa M. Julio A.**, C.I. 24.224.241, **Cárdenas A. Jorge L.**, C.I. 24.219.214, **Gazzotti Victoria E.**, C.I. 20.614.195, **Pérez M. Valentina**, C.I. 20.800.339, **Fermin Daniela E.**, C.I. 23.637.084, **Álvarez B. Maura J.**, C.I. 19.505.457, **Rondón X. Cinthya C.**, C.I. 20.363.934, **Mata A. Andrea D.**, C.I. 20.701.917 y **Rodríguez L. Fabiana V.**, C.I. 19.873.333, a fin de representar a Venezuela en el **Modelo Anual de Naciones Unidas** (Harvard National Model United Nations), el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Boston – MA, del 07 al 19 de febrero de 2015.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval a los Bachilleres: Torres S. Juan Fernando, Sosa M. Julio A., Cardenas A. Jorge L., Gazzotti Victoria E., Pérez M. Valentina, Fermin Daniela E., Álvarez B. Maura J., Rondón X. Cinthya C., Mata A. Andrea D., C y Rodríguez L. Fabiana V., para representar a Venezuela en el Modelo Anual de Naciones Unidas.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.6. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 060/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se **levante sanción** al punto 8.15 del Consejo de Facultad No. 32/14 de fecha 02.12.14, a fin de dejar sin efecto la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2014 – 2015 de la Bra. **BEVERLY GARCÍA D.**, C.I. 22.599.773. El Consejo de Escuela recomienda **aprobar** la solicitud de dejar sin efecto la reincorporación de la Bra. García.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de dejar sin efecto la reincorporación para el período 2014 – 2015 de la Bra. Beverly García D.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.7. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 090/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de la Bra. **ANGELID C. ALBARRÁN D.**, C.I. 20.675.584, de **anular su incorporación** a la Carrera de Medicina, para el **período lectivo 2013 – 2014** y aprobar la incorporación para el período 2014 – 2015. El Consejo de Escuela acordó aprobar dicha solicitud.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de anular la incorporación de la Bra. Angelid C. Albarrán D., a la Carrera de Medicina, para el período lectivo 2013 – 2014 y aprobar la incorporación para el período 2014 – 2015.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.8. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 094/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** de Bra. **ROSMAR G. HERNÁNDEZ M.**, C.I. 20.604.470 para el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó aprobar** la Vía de Gracia (Art. 8) a la Bra. Hernández.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de aprobar la vía de gracia (Art. 8) para la Bra. Rosmar G. Hernández M.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.9. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 084/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** de Bra. **ILEANA C. PIÑA C.**, C.I. 21.282.714, para el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) a la Bra. Piña, por lo que se debe aplicar el Artículo 6 de las Normas.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la vía de gracia a la Bra. Ileana C. Piña C.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.10. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 085/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** de Bra. **CARMEN A. PÉREZ G.**, C.I. 14.451.377, a fin de poder cursar la materia **Fisiología** durante el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) a la Bra. Pérez, por lo que se debe aplicar el Artículo 6 de las Normas.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la vía de gracia a la Bra. Carmen A. Pérez G.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.11. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. ED-0043/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **inscripción Extemporánea** de Bra. **VICTORIA V. UBETO U.**, C.I. 21.623.349, para el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó aprobar** inscripción extemporánea.

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de aprobar la inscripción extemporánea de la Bra. Victoria V. Ubeto U.

## COORDINACIÓN GENERAL

**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.12. CF05/15****24.02.15**

Se presenta nuevamente, a fin de corregir error administrativo la designación de Jurado del **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**"SISTEMAS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS TRABAJADORES EN VENEZUELA:  
¿SERVICIO ESTANDARIZADO Y DE CALIDAD?"**

Presentado por el Prof. **JOEL VICENTE OSORIO COLMENARES**, C.I. 6.463.011, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario, en el cual se omitió a la Prof<sup>a</sup>. YAJAIRA SÁNCHEZ como miembro del jurado del CDCH, quedando de la siguiente manera:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ISABEL GARCÍA (AGREG.)  
BERTA RIVAS ALFONZO (ASOC.) (USB)

**SUPLENTE Profesores:**

ANA VIRGINIA ÁVILA (ASOC.)  
YULY CARMINA VELAZCO (AGREG.)

**Para el CDCH los Profesores:** CARMEN ALMARZA, FLOR MARÍA CARNEIRO, TANIA CAMPOS. OMAR GARCÍA y YAJAIRA SÁNCHEZ.

El Prof. Joel Osorio, ingresó el 15.04.00 y ganó Concurso de Oposición el 23.10.01, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF10/15 de fecha 15.03.05 y su Tutora es la Prof<sup>a</sup>. **YANIRA DEL CARMEN ESCALONA GUEVARA.**

**ANTECEDENTES:**

- **C02/15 DEL 27.01.15: DECISIÓN:**

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ISABEL GARCÍA (AGREG.)  
BERTA RIVAS ALFONZO

**SUPLENTE Profesores:**

ANA VIRGINIA ÁVILA (ASOC.)  
YULY CARMINA VELAZCO (AGREG.)

**Para el CDCH los Profesores:** CARMEN ALMARZA, FLOR MARÍA CARNEIRO, TANIA CAMPOS y OMAR GARCÍA.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

YANIRA ESCALONA (ASIST.) (TUTORA)  
BERTA RIVAS ALFONZO (ASOC.) (USB)

**SUPLENTE Profesores:**

ANA VIRGINIA ÁVILA (AGREG.)  
YULY CARMINA VELAZCO (AGREG.)

**Para el CDCH los Profesores:** CARMEN ALMARZA, TANIA CAMPOS, MARÍA ISABEL GARCÍA, FLOR MARÍA CARNEIRO, OMAR GARCÍA y YAJAIRA SÁNCHEZ.

2. Enviar nuevamente lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.13. CF05/15**

**24.02.15**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

**SAUL GARCÍA YOTSABETH JOSEFINA**

**15.238.385**

**INSTRUCTOR CONTRATADO**

**TIEMPO COMPLETO**

**MICOLOGÍA**

**12.01.15 HASTA EL 31.12.15**

**MAGISTER SCIENTIARUM EN MICOLOGÍA**

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el **IDAC 31570**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Saul García Yotsabeth Josefina, a partir del 12.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.14. CF05/15**

**24.02.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>RAMOS ORTEGA ELIX TEODORO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>14.395.051</b>
CATEGORÍA:	<b>INSTRUCTOR CONTRATADO</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "A"</b>
LAPSO:	<b>01.01.15 HASTA EL 31.12.15</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>
INGRESO:	<b>01.02.12</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 23398**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Ramos Ortega Elix Teodoro, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
- ♦ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.15. CF05/15**

**24.02.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>NOYA ALARCÓN OSCAR GUSTAVO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>13.463.314</b>
CATEGORÍA:	<b>INSTRUCTOR CONTRATADO</b>
DEDICACIÓN:	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
SECCIÓN:	<b>ECOLOGÍA PARASITARIA</b>
LAPSO:	<b>01.01.15 HASTA EL 31.12.15</b>
POSTGRADO:	<b>MAGISTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA</b>
INGRESO:	<b>01.09.14</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.02.00, identificado con el **IDAC 31578**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Noya Alarcón Oscar Gustavo, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**

**8.16. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 063/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

TERESA GLEDHILL  
CARMEN LÓPEZ  
TAMARA SOLANO

**REQUISITOS:**

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología y Embriología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.17. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. ED-0040/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. SÁNCHEZ TANGREDI GABRIELA**, C.I. 24.530.721. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Sánchez Tangredi Gabriela.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.18. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. ED-0042/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. ANA G. LOVERA URDANETA**, C.I. 24.981.820. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Ana G. Lovera Urdaneta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.19. CF05/15**

**24.05.12**

Oficio No. ED-0044/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. DIEGO S. APARICIO SOSA**, C.I. 24.336.648. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Diego S. Aparicio Sosa.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.20. CF05/15**

**24.05.12**

Oficio No. 058/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. JESÚS J. PÉREZ A.**, C.I. 24.862.950. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Jesús J. Pérez A.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.21. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 059/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. SASHA N. FIGUEROA R.**, C.I. 20.185.547. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Sasha N. Figueroa R.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.22. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. E-017/14 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANA KARINA TINEO LEÓN**, C.I. 26.818.984. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ana Karina Tineo León.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.23. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 081/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MARÍA A. ARRIETA O.**, C.I. 21.516.281. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. María A. Arrieta O.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.24. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 082/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. YADMELI P. GONZÁLEZ**, C.I. 24.896.073. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Yadmeli P. González.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.25. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 083/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. LUIS M. OSWALDO J.**, C.I. 25.071.264. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Luis M. Oswaldo J.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.26. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 083/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. JUAN C. ROMERO F.**, C.I. 24.217.633. El Consejo de Escuela acordó rechazar dicha solicitud.

**DECISIÓN:**

Rechazar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Juan C. Romero F.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**
**8.27. CF05/15****24.02.15**

Oficio s/n de fecha 18.09.14, emitido por el Dr. Paúl Romero, con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA CAROLINA MALDONADO GELDER**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondiente a los lapsos abril 2012 – octubre 2012 y noviembre 2012 – mayo 2013. Su Tutor el Dr. Paúl Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el tercer y cuarto informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. María Carolina Maldonado Gelder.
2. Recordar al Tutor el envío del informe final y temario de lección pública.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**
**8.28. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 065/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof<sup>a</sup>. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.29. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 067/2015 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Dr. **LUIS GASLONDE**, C.I. 4.887.683, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, por el lapso comprendido del 26.12.14 hasta el 24.01.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luis Gaslonde, por el lapso comprendido del 26.12.14 hasta el 24.01.15.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.30. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 22/15 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.

**ANTECEDENTES:**

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.

- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.31. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. D-07/2015 de fecha 03.02.15, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales para el Prof. **JOSÉ ANTONIO SUÁREZ**, C.I. 5.301.575, docente Asistente a medio tiempo adscrito a la Sección de Infectología de ese Instituto, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 17.01.15. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo Técnico.

**ANTECEDENTES:**

- **CF19/13 DEL 01.10.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. José Antonio Suárez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.07.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la renovación de permiso no remunerado para el Prof. José Antonio Suárez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 16.01.14.
- **CF22/14 DEL 15.07.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la renovación de permiso no remunerado para el Prof. José Antonio Suárez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 16.07.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de permiso no remunerado para el Prof. José Antonio Suárez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 17.01.15.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.32. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 018/2015 de fecha 10.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MAGALY TORRES DE CÁRDENAS**, C.I. 3.226.179, Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, por el lapso de veintidós (22) días, a partir del 18.02.15 hasta el 11.03.15. Asimismo, propone a la Prof<sup>a</sup>. Emilia Rumbos, como Jefa Encargada de la mencionada Cátedras.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Magaly Torres de Cárdenas, por el lapso de veintidós (22) días, a partir del 18.02.15 hasta el 11.03.15.
2. Designar a la Prof<sup>a</sup>. Carmen Mercado, como Jefa Encargada del 18.02.15 hasta el 11.03.15.
3. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**8.33. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 017/2015 de fecha 10.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **ESTALINA BÁEZ**, C.I. 11.688.736, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 19.01.15 hasta el 08.02.14.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Estalina Báez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 19.01.15 hasta el 08.02.14.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.34. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 186/2014 de fecha 11.11.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RONALD PIETRI**, C.I. 6.972.717, docente adscrita a la Cátedra de Estadística de esa Escuela, del 12.01.15 hasta el 01.02.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Ronald Pietri, del 12.01.15 hasta el 01.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**8.35. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 25/15 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **HOUDA KHASSALE**, C.I. 13.110.600, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.01.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Houda Khassale, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****8.36. CF05/15****24.02.15**

Oficio s/n de fecha 12.02.15, emitido por la Dra. **Lía Tovar**, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LÍDERES COMUNITARIOS  
PROMOTORES DE SALUD”**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **FIGORELLA PERRONE**, C.I. 5.003.072, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar **PUBLICACIÓN**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.37. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 007/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la solicitud de la Mc. **JACQUELINE PANVINI**, aspirante al **Programa de Estudios Individualizados** quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

**Opción:** Doctorado en Ciencias de la Salud.

**Anteproyecto:** LA ACTUALIZACIÓN EN ENTORNO VIRTUAL DEL PERSONAL DE SALUD EN COMUNIDADES RURALES VENEZOLANAS Y SU IMPACTO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD.

**Sede de los estudios:** Centro de Análisis de imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO) del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina UCV.

**Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Dr. Héctor Arrechdera. Coordinador del CIM. Facultad de Medicina UCV

**Asesores:**

Dra. Vanessa Miguel, SADPRO-UCV

Dr. Mariano Fernández. Coordinador de Educación a Distancia. Facultad de Medicina UCV

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.38. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 005/2015 de fecha 18.12.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando **AVAL** del Consejo de la Facultad para los Profesores EDUARDO GAYOSO RODRÍGUEZ, FRANCIA MAIGUALIDA MOY REYES, NORMA MARÍA RUIZ OLIVEROS, MARÍA LUCRECIA OMAÑA SALAZAR, JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELLÁZ, MARÍA EUGENIA GUZMÁN SIRITT, Infectólogos del Hospital Militar Carlos Arvelo, MIGUEL EDUARDO MORALES LOZADA, Infectólogo del Hospital Vargas de Caracas, JOSÉ ÁNGEL ILARRAZA GIMÉNEZ Pediatra egresado de la Universidad Central de Venezuela y Miembro de la Sociedad de Infectología, quienes forma parte de la planta profesoral del **Curso de Postgrado de Especialización en INFECTOLOGÍA** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, requisito necesario para dar cumplimiento con las observaciones del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:**

**8.39. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 01/15 de fecha 05.02.15, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABÁTICO** formulada por el Prof. **NÉSTOR L. UZCÁTEGUI**, C.I. 7.437.363, miembro del personal docente del Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura del Instituto Anatómico "José Izquierdo", a partir del 01.07.15 al 30.06.16, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades de investigación a desarrollar durante ese lapso será utilizado para realizar actividades relacionadas con la Experimentación, análisis de datos, escritas de artículos científicos, sentar bases para futuras cooperaciones. Esta solicitud cuenta con el Aval de la Dirección.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.40. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 02/15 de fecha 05.02.15, emitido por la Comisión de Año Sabático, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por la Prof<sup>a</sup>. **GISELA BLANCO GÓMEZ**, C.I. 9.097.937, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde el 07.01.14 hasta el 05.01.15. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el Informe de año sabático de la Profª. Gisela Blanco Gómez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.41. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. 03/15 de fecha 05.02.15, emitido por la Comisión de Año Sabático, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por la Profª. **RITA GIUFFRIDA**, C.I. 7.083.161, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde el 06.01.14 hasta el 06.01.15. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el Informe de año sabático de la Profª. Rita Giuffrida.

---

**JUBILACIONES Y PENSIONES:**

**8.42. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio CJD-No. 026/2015 de fecha 30.01.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profª. **MARÍA DE LOURDES OLIVO GARRIDO**, docente adscrita a la Cátedra de Sociología y Antropología de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 28.02.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profª. María de Lourdes Olivo Garrido, a partir del 28.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.43. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio s/n de fecha 20.01.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.15, emitido por la Profª. **RITA GIUFFRIDA**, C.I. 7.083.161, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, informando su reincorporación a las actividades académicas en la mencionada Cátedra, a partir del 12.01.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades académicas de la Profª. Rita Giuffrida, a partir del 12.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.44. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio s/n de fecha 12.01.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.02.15, emitido por la Profª. **GISELA BLANCO GÓMEZ**, C.I. 9.097.937, docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su reincorporación a las actividades académicas en la mencionada Cátedra, a partir del 07.01.15.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades académicas de la Profª. Gisela Blanco de Gómez, a partir del 07.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.45. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. /2015 de fecha 25.02.15, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de medicina, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión correspondiente al periodo enero 2014 diciembre 2014**.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Gestión de la Coordinación General, correspondiente al período enero 2014 – diciembre 2014.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.46. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 019/2015 de fecha 10.02.15, emitido por la Dra. **Zobeida Uzcátegui**, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite **postulado** para participar en la VI cohorte (2015 - 2016) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
NOVELLA ROSA ROJAS ALCALÁ	9.974.226

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof<sup>a</sup>. Novella Rosa Rojas Alcalá.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.47. CF05/15****24.02.15**

Oficio s/n de fecha 08.02.15, emitido por el Dr. **Juan B. De Sanctis N.**, Director del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás E. Blanco C.", remitiendo en anexo los informes de actividades que desempeñan actualmente los Profesores: **Mercedes E. Zabaleta L., Félix I. Toro A., Leopoldo H. Deibis A., Juan C. Jiménez A. y Paolo A. Tassinari C.**, en ese Instituto.

**DECISIÓN:**

Aprobar los informes de actividades de los Profesores: Mercedes E. Zabaleta L., Félix I. Toro A., Leopoldo H. Deibis A., Juan C. Jiménez A. y Paolo A. Tassinari C.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN****COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 011-2015 de fecha 09.02.15, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof<sup>a</sup>. **YANERIS MEDINA**, C.I. 19.085.196, docente asistente de la cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 22.02.15, a fin de resolver asuntos personales.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso No remunerado por seis (6) meses.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**9.2. CF05/15****24.02.15**

Oficio No. 17/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, remitiendo nuevamente para su consideración la **Creación de la Sección de Epidemiología Molecular adscrito al Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina-UCV**.

- **DIFERIDO**

**9.3. CF05/15****24.02.15**

Oficio s/n de fecha 09.02.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 19.02.15, emitido por el Dr. **Rómulo Orta**, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **reconsideración** a la decisión acordada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 02/15 de fecha 27.01.15, de no designarlo como Jefe de la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, para el período 2014 – 2016.

- **DIFERIDO**

**9.4. CF05/15****24.02.15**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, solicita a la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, la **designación de un Representante Principal y un Suplente para la Comisión de Mesa**.

- **DIFERIDO**

**9.5. CF05/15****24.02.15**

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo las **Comisiones Asesoras de la Facultad**, a fin de que los Directores de Escuela, Institutos y la Representación Estudiantil ratifiquen o designen los representantes de dichas comisiones, para el período 2015 – 2016.

<b>COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	MARTÍN SÁNCHEZ

<b>COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	SONIA HECKER DE TORRES

<b>COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	JOSÉ LUIS BOTANA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO
	INSTITUTO ANATÓMICO	MARCO ÁLVAREZ

<b>COMISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	VIRGLIO BOSCH (J)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	KARELIA SLEIMAN
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ZURI DOMÍNGUEZ	

<b>COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YSABEL CASART
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	MARITZA PADRÓN

<b>COMISIÓN DE REGLAMENTOS</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULI VELAZCO
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	YELER DÍAZ
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	CANDELARIA ALFONSO

  

<b>COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMINGO NEGRÍN
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG

  

<b>COMISIÓN DE DEPORTE</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	JORGE MERA
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D´ALESSANDRO	

  

<b>COMISIÓN DE CULTURA</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	VERÓNICA CUSATTI
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO	

  

<b>COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	FIDIA HERRERA
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	NILDA NEGRETTI	

  

<b>COMISIÓN DE CURRÍCULO</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ DE P.
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL	

  

<b>COMISIÓN DE PUBLICACIONES</b>	<b>ESCUELAS / INSTITUTO</b>	<b>ACTUAL</b>
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO
SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT	

	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL
<b>COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS</b>	LUIS RAZETTI	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	
	SALUD PÚBLICA	
	BIOANÁLISIS	
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
	ENFERMERÍA	
	INSTITUTOS	

- **DIFERIDO**

---

#### **PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**

##### **10.1. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio No. SCEFM 19/15 de fecha 10.02.15, emitido por los **Profesores Lenys Árias, Alberto J. García y María Aguiar**, Miembros de la **Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina** de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer las actividades y alcances de las funciones ejercidas por esa subcomisión en las Elecciones Estudiantiles celebradas el día 30 de enero de 2015. **Hora: 11:00 am.**

- **DIFERIDO**

---

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 19.02.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**SATURNINO FERNÁNDEZ**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**CANDELARIA ALFONSO**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**MARÍA EUGENIA LANDAETA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

---

#### **PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIO**

##### **11.1. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio N° OECS-CRYE 011/2015 de fecha 18.02.15, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **LORA OSPINO RUBY ESTHER**, C.I. **24.237.534**, procedente de la Universidad Metropolitana – Colombia, quien solicita validez de título para la carrera de Licenciado en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** EVOLUCION Y TENDENCIA EN ENFERMERÍA, FISIOPATOLOGÍA, CONC. CLINICA DE ENFERMERÍA AREA CRITICA, ENFERMERÍA COMUNITARIA III, ADMIN. DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

#### **DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

##### **11.2. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio N° OECS-CRYE 011/2015 de fecha 18.02.15, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **CARDENAS GUTIERREZ LUIS ALBERTO**, C.I. 84.547.520, procedente de la Universidad INCA GRACILAZO DE LA VEGA – Perú, quien solicita validez de título para la carrera de Licenciado en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** EVOLUCION Y TENDENCIA EN ENFERMERÍA, FISIOPATOLOGÍA, CONC. CLINICA DE ENFERMERÍA AREA CRITICA, ENFERMERÍA COMUNITARIA III, ADMIN. DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**11.3. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio DM N° 36/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informando que **se ausentará de sus funciones al frente del Decanato de la Facultad, del 27 de febrero al 07 de marzo** de 2015, motivado a compromisos personales que debe atender. De igual manera, informa que designa como **Decano Encargado al Profesor Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso del Dr. Emigdio Balda del 27 de febrero al 07 de marzo de 2015.
2. Designar Decano Encargado al Profesor Arturo Alvarado.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**11.4. CF05/15**

**24.02.15**

Oficio CEPGM N° 009/2015 de fecha 18.02.15, emitido por el Dr. José ramón García, Coordinador de la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, adscrita a la Escuela de Medicina "Luis Razetti y aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión, para su conocimiento y aprobación en esa instancia de los siguientes requisitos:

**Ingreso al Programa de Estudios Individualizados**

**Opción:** Doctorado en Ciencias de la Salud

**Anteproyecto:** "HISTOPLASMOSIS: EPIDEMIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICA".

**Sede de los estudios:** Sección de Micología Médica Dr. Dante Borelli, Instituto de Medicina Tropical. Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

**Comité Académico Individual:**

- **Profesor Guía-Coordinador**, futuro Tutor: Dra. SOFIA MATA ESSAYAG, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.
- **Asesores:** Dr. Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, UCV.  
Dr. Liseloth Garrido.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

La sesión finalizo a las 12:30 pm.

**DR. EMIGDIO BALDA**

**DECANO – PRESIDENTE**

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO A. NAVARRO R.

PROF. HÈCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

BRA. MARCANO E. ANA M.

BR. SOLORZANO P. LUIS J.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO (E)

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**SUPLENTE:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO.

**SUPLENTE:**

BRA. COLINA E. FRANYELIN A.

BR. GONZÁLEZ E. HERMES E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:  
Benilde Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva del  
Consejo de Facultad de Medicina  
[Benibeni29@hotmail.com](mailto:Benibeni29@hotmail.com)  
Ext. 3682*